



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 19 MAR 2025

VISTO: El Exp. ID N° 8.170.737 relacionado con el dictamen de la Comisión de Tesina de la carrera Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agrocadenas - Ciclo de Complementación Curricular, y

CONSIDERANDO:

Que de dicho dictamen se desprende que se ha cumplimentado con lo establecido en la Ordenanza N° 1978 (Reglamento General de Tesinas para Licenciaturas, organizadas como ciclos de complementación curricular de la Universidad Tecnológica Nacional), con relación a la presentación de la Tesina **"Fitorremediación: una alternativa para la recuperación de suelos contaminados"** por parte de la alumna Cabrera, Rocío Araceli – Legajos N° 43.402, DNI N° 29.863.940.

Que la Comisión de Tesina aprueba la designación del Lic. González Santajuliana, Rolando, Lic. Quiriconi, Rocío, Lic. Matías Toucedo como miembros titulares; Lic. Damián Campiantico, Ing. Agrónomo Lucini, Mauricio como miembros suplentes del Jurado de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar como jurado de tesina, que actuará en la evaluación de la tesina **"Fitorremediación: una alternativa para la recuperación de suelos contaminados"** por parte de la alumna Cabrera, Rocío Araceli – Legajos N° 43.402, DNI N° 29.863.940. integrado por los siguientes miembros:

Titulares: Lic. González Santajuliana, Rolando, Lic. Quiriconi, Rocío, Lic. Matías Toucedo.

Suplentes: Lic. Damián Campiantico, Ing. Agrónomo Lucini, Mauricio.

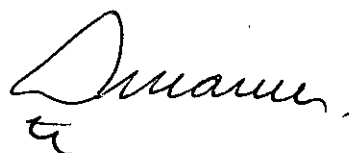
ARTÍCULO 2°. - Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesina serán los establecidos en la Ordenanza N° 1978.


ARTÍCULO 3°. - Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

096

UTN
FRRo
DC
LR


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUINOS
Secretario Académico